

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3469 COREST SLOW FOODS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Restaurante Barceloneta (Calle de l'Escar, 22, Moll dels Pescadors (Port Vell)), el próximo día 21 de junio de 2017, a les 20:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 22 de junio de 2017, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016 (Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y un estado de flujos de efectivo), así como el informe de gestión.

Segundo.- Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Creación de la página web www.grupoliveslowfoods.com, a los efectos de su inscripción y publicación en el BORME.

Sexto.- Modificación del redactado del artículo número 18 de los estatutos sociales, referente al modo de convocar la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Octavo.- Operaciones económicas emprendidas durante el ejercicio 2017.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital así como en los estatutos sociales de la Sociedad, se comunica a todos los accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y asimismo el informe de auditoria.

Asimismo, se hace constar que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 286), los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta a la Junta así como del informe justificativo relativo a la referida modificación.

Barcelona, 8 de mayo de 2017.- Don Josep Olivé Carbonell, Presidente y Consejero Delegado.

ID: A170034951-1